



## Preguntas para el diálogo



### PREGUNTAS GENERALES

1. ¿Qué le llamó más la atención de la declaración de los obispos sobre *Ciudadanos Fieles*? ¿Por qué?
2. ¿Qué clases de líderes necesita nuestra sociedad? ¿Qué deberían defender y cómo deberían liderar?
3. ¿Por qué animan los obispos a todos los católicos, puedan estos votar o no, a involucrarse en la vida política? ¿De qué otras maneras, además de votar, puede usted involucrarse para defender cuestiones importantes?
4. ¿Cómo serían diferentes las políticas públicas y las leyes si los principios morales de *Ciudadanos Fieles* fueran usados como bases para las decisiones políticas?
5. ¿Qué es la conciencia? ¿Qué es la prudencia? ¿Cómo desarrolla uno una conciencia bien formada y la virtud de la prudencia? ¿Qué papel deberían de jugar cuando tomamos decisiones respecto por quién votar y sobre cómo promover el cambio? (Para ayuda, vea núms. 17-20 en *Ciudadanos Fieles*)

### PARA PROFUNDIZAR

6. ¿Qué quieren decir los obispos cuando declaran que “tanto oponerse al mal como hacer el bien son obligaciones esenciales” (núm. 24)? ¿Por qué son ambas actitudes (y no una o la otra) importantes para los católicos? ¿Cuáles son algunos ejemplos de actos intrínsecamente malos y por qué nos debemos oponer siempre a ellos? ¿Cuáles son algunos ejemplos de apoyar el bien común? (Para ayuda, vea núms. 21-25). ¿Cómo se manifestarían sus propias acciones para oponerse al mal y hacer el bien?
7. Hay personas que se preguntan si la religión y la política se deberían relacionarse. ¿Cómo responden los obispos a este criticismo? ¿Cuál es la función de la Iglesia en la vida política? (Para ayuda, vea núms. 5 y 9-12).
8. Nombre los siete temas clave de la doctrina social de la Iglesia. ¿Cómo nos pueden ayudar estos principios a reflexionar acerca de las políticas y leyes? Nombre algunas de las cuestiones que se tratan en la declaración y describa cómo los principios de la doctrina social de la Iglesia están relacionados con estas (Para ayuda, vea núms. 44-56).
9. ¿Qué quieren decir los obispos cuando se refieren a “cooperar formalmente con un mal grave”? (Para ayuda, vea núms. 34-35).
10. ¿Qué consejo daría a un amigo que está intentando decidirse entre dos candidatos, ninguno de los cuales comparte plenamente el compromiso de la Iglesia para con la dignidad de la persona humana? (Para ayuda, vea núms. 34-37).
11. Los obispos describen “dos tentaciones en la vida pública” en las que pueden caer los votantes: primero, “equivalencia moral”, la cual no hace distinciones éticas entre las diferentes clases de cuestiones que tratan la vida y dignidad humanas”; y la segunda, “el uso indebido de estas distinciones morales necesarias como manera de rechazar o ignorar las amenazas serias a la vida y dignidad humanas” (Para ayuda, vea núms. 27-29). ¿Por qué son ambas distorsiones de la doctrina de la Iglesia?